

Página: 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016		
Versión: 4	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO 03-2-10036-19

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 08 NOV 2019

ORDENADOR DEL GASTO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL: Mayor General FABIO HERNAN LOPEZ CRUZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 11.313.701 de Girardot.

CARGO: Director de Investigación Criminal e INTERPOL.

ACTO DE DESIGNACIÓN: Decreto No. 926 del 30 de mayo de 2019 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0008 del 01 de enero de 2017 de la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: ANDINA INTERNATIONAL S.A.S

NIT: 860530709-7

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALFONSO MENDIETA JIMENEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.790.088 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL."

VALOR CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 19.991.499,75) MONEDA CORRIENTE incluido IVA, según Modificadorio N° 001 del 16/09/2019.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 17 de mayo de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 de noviembre de 2019.

VIGENCIA O DURACIÓN: Plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Chz

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO 03-2-10036-19

FORMA DE PAGO:

Un solo pago de acuerdo a la entrega realizada.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Jefe de Policía Científica y el Responsable del Laboratorio de Genética Humana Forense y Especies Silvestres.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	4919 del 01/03/2019	\$335.437.397,03	37719 del 21/05/2019	\$ 19.991.500,00
Modificatorio N° 001				\$ 19.991.499,75

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 18-44-101061782 Anexo 1 expedida el 23/05/2019

FECHA DE APROBACIÓN: 27/05/2019

AMPAROS FINALES:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/05/2018	31/07/2020	\$ 3.998.300,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/05/2019	31/05/2021	\$ 9.995.750,00

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación el supervisor de la orden de compra certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra principal, los bienes objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Constancia recibido a satisfacción de fecha 17/09/2019 y Acta de recepción de bienes No. 241 del 17/09/2019	\$19.991.449,75	Factura No. AIS-555 de fecha 17 de septiembre de 2019.	\$19.991.449,31
		(+) Nota debito AIS201909-01 de fecha 17 de septiembre de 2019.	\$0,44
VALOR TOTAL	\$19.991.449,75	VALOR TOTAL	\$19.991.449,75

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$19.991.449,75	\$19.991.449,75	\$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
25/09/2019	105019	\$19.991.449,75	\$1.084.245,00	\$ 18.907.254,75
VALOR TOTAL		\$19.991.449,75	\$1.084.245,00	\$ 18.907.254,75

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato 03-2-10036-19 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007, y en el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el cumplimiento del objeto, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones de fecha 04/09/2019 y 05/10/2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

LOS SUPERVISORES:

Teniente Coronel **JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística

Teniente **JOAQUÍN EUGENIO MOYA GÓMEZ**
Responsable del Laboratorio de Identificación Genética Forense de Especies Silvestres

Subteniente **JHONNY ALEXANDER CACERES VILLAN**
Responsable Laboratorio de Genética Humana Forense

POR EL CONTRATISTA,

SU REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALFONSO MENDIETA JIMENEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

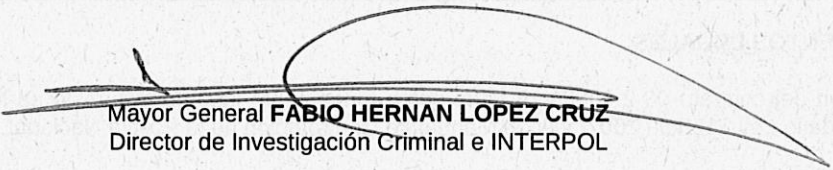
PRIMERO: Liquidar bilateralmente de mutuo acuerdo el contrato de compraventa 03-2-10036-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los

08 NOV 2019

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

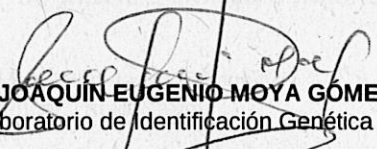

Mayor General **FABIO HERNAN LOPEZ CRUZ**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

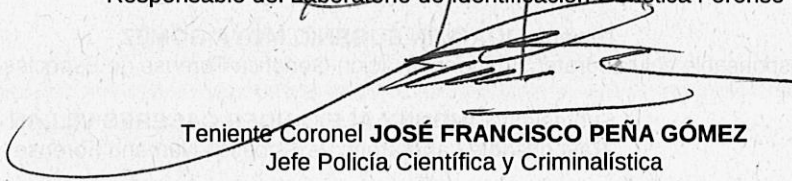
POR EL CONTRATISTA,


MARIO ALFONSO MENDIETA JIMENEZ
C.C. No. 79790088
Representante Legal ANDINA INTERNATIONAL S.A.S
NIT 860530709-7

SUPERVISORES DEL CONTRATO,


Subteniente **JHONNY ALEXANDER CÁCERES VILLAN**
Responsable Laboratorio de Genética Humana Forense


Teniente **JOAQUÍN EUGENIO MOYA GÓMEZ**
Responsable del Laboratorio de Identificación Genética Forense de Especies Silvestres


Teniente Coronel **JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística


Elaborado Por: TC. José Francisco Peña Gómez – Supervisor
TE. Joaquín Eugenio Moya Gómez – Supervisor
ST. Jhonny Alexander Cáceres Villan – Supervisor
Revisó: PT. Adriana García Jorpe – Analista Grupo Contratos
IT. Edgar Alfonso Osorio – Analista Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: MY. Andrés Huertas Garzón – Jefe Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: MY. Oscar Miguel Moreno Arroyave – Jefe Área Administrativa y Financiera
TC. Nhora Milena Durán Rueda – Jefe Asuntos Jurídicos
Fecha de elaboración: 23/10/2019
Ubicación: Z:\2019\PT. ADRIANA\03-2-10036-19 ANDINA INTERNATIONAL\POS CONTRACTUAL

